GRAN FONDO
VITORIA-GASTEIZ · BASQUE COUNTRY
ORBEA
REGLAMENTO
GRAN FONDO 2019
ORBEA

REGLAMENTO

BREVE RESUMEN DEL REGLAMENTO

Art. 1.- DEFINICIÓN

Art. 2.- RELATIVO A LA INSCRIPCIÓN

Art. 3.- CONFIRMACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

Art. 4.- ANULACIONES Y DEVOLUCIONES

Art. 5.- VALIDEZ DE LA INSCRIPCIÓN

Art. 6.- SEGURO Y PRUEBA DE ESFUERZO

Art. 7.- CONTROL DE TIEMPOS

Art. 8.– SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA

Art. 9.- CONTROL DE PASO

Art. 10.- ACEPTACIÓN ELECTRÓNICA

Art. 11.- RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

Art. 12.- DERECHOS DE IMAGEN

Art. 13.- PARTICIPANTES EN BICICLETA

Art. 14.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Art. 15.- INFORMACIÓN SOBRE PROTECCION DE DATOS

RESUMEN

Fecha: 25 de Mayo de 2019
Localidad de Salida y Llegada: Vitoria-Gasteiz
Lugar de Salida y Llegada: Parking de Mendizabala (Portal de Lasarte Kalea). Hora de Salida: 08:00 horas.

Orden de Salida.
- PARRILLA Nº 1 (Dorsales del 1 al 1000)
- PARRILLA Nº 2 (Dorsales del 1001 al 2000)
- PARRILLA Nº 3 (Dorsales 2001 al 3000)

LA ASIGNACIÓN A CADA UNA DE LAS PARRILLAS SE HARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

Parrilla no 1: (Orbea) Invitados y participantes de la edición 2017 y 2018 (ambas 2). (En el caso de que los participantes de la edición 2017 y 2018 que se apunten sean más de los que se admite en la parrilla, se primarán los mejores tiempos.

Parrilla no 2: Aquellos participantes de la edición 2017 y 2018 que no hayan tenido cabida en la parrilla no 1, si los hubiera y el resto, por fecha inscripción.

Parrilla no 3: Fecha de inscripción.
Todo participante que salga en una parrilla precedente a la que tiene asignada, quedará automáticamente descalificado.
Todo participante que no esté en su parrilla correspondiente quince minutos antes de la salida, es decir a las 7:45 am, se le asignará la última parrilla de salida.

Tras la adjudicación de parrillas el día 2 de Mayo, habrá un periodo de SIETE días, es decir, hasta el día 9 de Mayo, para solicitar cambios en las mismas, siempre que se deba a un error en la inscripción o en la gestión de la misma. Posterior a estos SIETE días no se podrán realizar cambios en las parrillas de salida.
Todo ciclista que no esté debidamente inscrito e identificado no podrá circular por las áreas reservadas a la prueba bajo pena de inmediata expulsión. En el caso de que se produjera algún tipo de incidente o lesión a otros corredores, serían denunciados legalmente.

DERECHOS Y DEBERES DEL PARTICIPANTE.

- Respetar obligatoriamente y bajo pena de sanción y expulsión del evento el Código de Circulación.
- Fijar en el manillar y de modo visible, el número de dorsal entregado por la Organización. Dicho dorsal, no podrá ser cedido, modificado, recortado ni alterado de manera alguna.
- Usar casco rígido homologado y tenerlo sujeto, en todo momento.
- Vestir el Maillot técnico Orca, diseñado específicamente para la ORBEA GRAN FONDO 2019 entregado en la bolsa del corredor.
- Llevar un kit de reparaciones.

Mail de contacto: granfondo@orbea.com

RESUMEN

- Se establece un dispositivo de seguridad que deberá de rodar a las velocidades medias que seguidamente se detallan según el rutómetro establecido, tomando como referencia la hora de salida y no la velocidad media en movimiento:

1.- El pelotón circulará, dentro de los tiempos oficialmente establecidos entre la bandera roja y la bandera verde, a una velocidad media máxima de 35 km/h y mínima de 20 km/h.

2.- Todo participante que ruede a una velocidad media inferior a la señalada, será sobrepasado por el coche bandera verde y por lo tanto quedará fuera del dispositivo oficial, pudiendo continuar dentro del dispositivo asistencial de la prueba, con una velocidad media de 19 km/h.

3.- El participante que esté por debajo de la media de 19 kms/h tendrá que abandonar la prueba haciendo uso de los vehículos escoba o bien deberá de entregar al coche escoba el dorsal y el chip de la ORBEA GRAN FONDO y pasará a ser un usuario más de la vía pública, bajo su exclusiva responsabilidad, renunciando a cualquier derecho inherente a la participación de la prueba.

- El participante, contará con un nutrido grupo humano, tanto en los cruces más relevantes del recorrido, siempre que circule bajo las medias establecidas, 5 Avituallamientos líquidos y sólidos; 1 Avituallamiento, líquido; Duchas; Parkings; Pasta Party ...

ASISTENCIA MECÁNICA.

- A lo largo del recorrido, existirá un número de vehículos que asistirán mecánicamente al corredor.

- En los puntos de Avituallamiento, igualmente, habrá asistencia mecánica.

- Queda totalmente prohibido la asistencia privada a los corredores.

ORBEA
GRAN FONDO
785
735

Art. 1.- DEFINICIÓN

La ORBEA GRAN FONDO es una PRUEBA DEPORTIVA dentro del marco de una especialidad ciclista que concibe este deporte como un ejercicio físico con fines de ocio y turísticos o culturales. La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.

- La ORBEA GRAN FONDO se celebrará el Sábado día **25 de Mayo de 2019**, con salida y llegada en la localidad de Vitoria-Gasteiz (Parking de Mendizabala) y acorde a la siguiente distancia y kilometraje:

175 KMS y 3100 D+. SALIDA a las 8:00 horas.
Habrá que recorrer 7 kms más de forma neutralizada, desde el alto de Zaldiarán a la línea de salida. Todo ello en descenso y respetando en todo momento las normas de circulación.

El cierre de control, se establece a las 17:30 horas.

La prueba está abierta a todo cicloturista mayor de 18 años. Se deberá tener los 18 años cumplidos el día de la prueba.

Art. 2.- RELATIVO A LA INSCRIPCIÓN

LA INSCRIPCIÓN ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE.

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de todos los artículos del presente reglamento.

A título enunciativo, pero no limitativo, queda estrictamente prohibida la venta, cesión e intercambio de dorsales, sin consentimiento escrito de la organización. Será responsabilidad de la persona inscrita que ha hecho la cesión, cualquier acción derivada de dicha transmisión.

FECHA DE CIERRE DE INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se cerrarán el día **4 de Mayo de 2019** a las 24:00 horas, o bien, cuando se alcance el cupo de tres mil participantes. Los derechos de inscripción se fijan en la cantidad de 57€
La cuota de inscripción, comprende:

- Maillot Orca de alta gama diseñado en exclusiva para la prueba (PVP 80€)
- Seguro de accidentes para el corredor.
- Dorsal personalizado con chip desechable
- 5 Puntos fijos de asistencia mecánica (no está incluido las piezas de recambio)
- 10 vehículos de asistencia mecánica en el pelotón.

- 5 Vehículos auxiliares asistiendo a los corredores.
- Asistencia sanitaria durante la prueba
- 5 Avituallamientos líquidos y sólidos durante el recorrido
- 1 Avituallamiento líquido más, en el Alto de Herrera
- Bike Party a la llegada
- Servicio de duchas
- Acceso a las piscinas Municipales de Mendizorrotza para los acompañantes.
- Aparcamiento de bicis vigilado
- Diploma descargable en el sitio www.orbea.com/eventos/orbeagranfondovitoria-gasteiz

MAILLOT TÉCNICO ALTA GAMA ORCA

Por cuarto año consecutivo, la prestigiosa marca ORCA, ha diseñado en exclusividad para los participantes de la ORBEA GRAN FONDO el maillot oficial de la misma. Este maillot se deberá de llevar por motivos de seguridad obligatoriamente durante la celebración del evento. Todo corredor que no porte dicho maillot, quedará excluido del acceso a los cajones de salida y a cualquiera de las asistencias y avituallamientos, no pudiendo recibir ningún servicio de la prueba. Recordamos que al tratarse de un maillot de alta gama, la talla es muy ajustada, por lo que se recomienda a los participantes que no les guste ir muy "apretados" que elijan una o dos tallas más.

No obstante, se ruega encarecidamente estudiar la tabla de tallas.

Art. 3.- CONFIRMACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

Cada participante recibirá en su propio correo electrónico la confirmación de la inscripción. Así mismo y una vez finalizado el proceso de asignación de cajones y dorsales, el participante recibirá un mail con la información del dorsal y cajón adjudicados.

RETIRADA DE DORSALES.

Para retirar el dorsal, es necesario presentar ORIGINAL del DNI, carnet de conducir o pasaporte. No se aceptará ningún otro documento.

En aquellos casos en los que la retirada del dorsal no la haga la persona TITULAR, la persona que lo recoja deberá presentar cualquiera de estos tres documentos ORIGINALES del titular del dorsal.

Para retirar la bolsa del corredor (sin dorsal) o merchandising, será suficiente con presentar el correo electrónico de confirmación, tanto de la inscripción como del pedido de merchandising, en los horarios y lugar indicados al efecto.

Parking de Mendizabala.
Viernes 24 de Mayo de 2019, de las 16:30 a las 21:00 horas
Sábado 25 de Mayo de 2019, de las 06:30 a las 07:30 horas

Para tranquilidad del participante se recomienda elegir el viernes para recoger el material y visitar la Expo con calma.
En el mismo lugar y horarios de la entrega de dorsales se efectuará una exposición de artículos relacionados con el deporte. Sugerimos ir con tiempo, con el fin de poder visitar la feria tranquilamente y participar en las diferentes propuestas que encontrarás en ella.

Queda totalmente prohibido participar en la marcha sin llevar el dorsal reglamentario, maillot entregado por la organización y sin estar inscrit@ en la misma. Si algún/a cicloturista así lo hace y tiene o provoca un accidente será el/la responsable máximo/a, no haciéndose cargo la organización de la Orbea GF de los daños provocados en sí mismo o a terceros. Este tipo de cicloturistas, no inscritos oficialmente, restan avituallamientos y equipos sanitarios contratados para los cicloturistas inscritos de forma oficial.

Art. 4.- ANULACIONES Y DEVOLUCIONES

Ante inclemencias climatológicas extraordinarias u otro tipo de causas de fuerza mayor atribuibles o no a la organización y que imposibiliten la celebración de la marcha cicloturista o la modificación del recorrido, la organización no asumirá ninguna responsabilidad y no realizará devolución alguna del importe de la inscripción o de otros gastos derivados.

La organización de ORBEA GRAN FONDO contempla la devolución del importe según los siguientes casos:

a) Si la baja de la prueba se comunica hasta 20 días antes de la celebración la organización abonará el 50% del valor de la inscripción, reteniendo el 50% restante en concepto de gastos de gestión.

b) Los últimos 20 días antes de la prueba las inscripciones se consideran definitivas por lo que en el caso de no poder participar no se realizará devolución alguna de la inscripción. para ningún supuesto incluido lesiones, accidentes, viajes, cambios de turno laboral, etc.

c) El participante que no pueda asistir a la ORBEA GRAN FONDO, NO podrá traspasar su inscripción a otro participante bajo ningún supuesto, siendo el único responsable frente a las diferentes autoridades y frente a terceros, no estando incluido bajo ningún seguro ni amparo de la organización.

d) El participante que se dé de baja no recibirá el maillot, exclusivo para participantes.
Si la persona propietaria del dorsal, no puede acudir a la prueba, podrá solicitar la anulación del dorsal y la devolución del importe, en base a lo estipulado en los puntos anteriores.

Art. 5.- VALIDEZ DE LA INSCRIPCIÓN

SÓLO SE CONSIDERA UNA INSCRIPCIÓN VÁLIDA cuando se han abonado los derechos de inscripción. El pago sólo se puede realizar por Internet con tarjeta de crédito a través de la pasarela de pago segura propuesta por la organización en la web oficial www.orbea.com y en los plazos de tiempo indicados por la organización.SÓLO SE CONSIDERA UNA INSCRIPCIÓN VÁLIDA cuando se han abonado

los derechos de inscripción. Es decir, NO EXISTE la posibilidad de pre inscripción y pago al recoger el dorsal. El pago sólo se puede realizar por Internet con tarjeta de crédito a través de la pasarela de pago segura propuesta por la organización en la web oficial www.orbea.com y en los plazos de tiempo indicados por la organización.

Art. 6.- SEGURO Y PRUEBA DE ESFUERZO

Para participar en el evento NO es obligatorio estar en posesión de ningún tipo de licencia deportivo federativa. La organización, contratará un seguro de accidentes. Independientemente, se establece como muy importante y recomendable, la realización de una prueba de esfuerzo para la participación en la prueba. La participación en la ORBEA GRAN FONDO está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para la prueba.

Cualquier ciclista con **diversidad funcional** que tome parte en la prueba con una Handbike, deberá ir permanentemente acompañado por un ciclista vestido con un chaleco reflectante y éste debe circular detrás de la persona con diversidad funcional.
Siempre se deberán de respetar las velocidades establecidas

Art. 7.- CONTROL DE TIEMPOS

Tal y como ya se ha anunciado en el Artículo 1 del Presente Reglamento, se trata de una **PRUEBA DEPORTIVA NO COMPETITIVA,** por lo tanto, no existirá como tal, recogida de tiempos, ni clasificaciones, ni ganadores por el recorrido general de la prueba.

Con el objeto de saciar el ansia de todos aquellos que tengan un afán más competitivo y ralentizar el ritmo de los más competitivos, hemos preparado **TRES CRONO ESCALADAS** a los puertos que seguidamente se detallan. En ellos cada participante, a su libre elección, podrá probar sus fuerzas y compararlas con el resto de los participantes o miembros de su grupo. Para ser cronometrado, el participante deberá de pasar por encima de las alfombras preparadas al efecto en el inicio de cada uno de los puertos que seguidamente se indican:

- Puerto de Rivas (a la salida de Peñacerrada). La crono comenzará a partir de las 8:45 horas. Inicio de la crono, en el mojón que indica "Labastida 14". Kilómetro de la prueba 24,76. Fin del cronometraje en el km 28,39. Crono escalada de 3,63 kilómetros.

- Puerto de Herrera. Al Inicio del puerto. La crono comenzará a partir de las 9:20 horas.

Inicio de la crono, en el kilómetro de la prueba 48,55. Fin del cronometraje en el km 54,17. Crono escalada de 5,62 kilómetros.

- Puerto de Bernedo. Al Inicio del puerto. La crono, comenzará a partir de las 10:10 horas. Inicio de la crono, en el kilómetro de la prueba 81,3. Fin del cronometraje en el km 85,9. Crono escalada de 4,6 kilómetros.

Con el fin de garantizar la seguridad de las personas que participan en la prueba y de acuerdo con la policía Municipal de Vitoria Gasteiz y la Ertzaintza, se ha decidido que tras coronar el alto del Zaldiarán, (kilómetro 172), se dará por finalizada la prueba, realizándose los 8 kilómetros restantes hasta el parking de Mendizabala, con los dorsales ocultos, respetando las señales y cumpliendo la normativa de tráfico como un usuario más de la vía.

Una vez en el parking de Mendizabala, podrán disfrutar de todos los servicios que ofrece nuestra prueba .
Se establecerá una clasificación general de la montaña, tanto masculina como femenina. El participante que haya invertido menos tiempo en la ascensión a dichos tres puertos, será investido con el maillot que le acredite como Campeón de la Montaña.

Habrá una clasificación individual, masculina y femenina, por cada uno de los tres puertos.
La recogida del tiempo se realiza de forma voluntaria, por lo que, aquel corredor que no quiera verse reflejado en ninguna clasificación, tan sólo deberá de cruzar por una de las alfombras a modo de control de paso.

El uso del chip, además de para controlar los tiempos de la cronoescalada, servirá como medida de seguridad para saber los puntos por los que ha pasado el corredor así como el tiempo estimado que puede llegar a Vitoria-Gasteiz.

VELOCIDAD NEUTRALIZADA

Se trata de una prueba deportiva de velocidad libre. Esto no es óbice para que, por motivos de seguridad, la prueba, en zonas concretas o en su totalidad, pueda ser regulada por los vehículos de la organización.

En estos casos, será de obligado cumplimiento las indicaciones que desde la organización o cuerpos de seguridad, se realicen, y en ningún caso los vehículos habilitados para dicha neutralización podrán ser adelantados, quedando automáticamente fuera de la ORBEA GRAN FONDO quien así lo hiciese .

Art. 8.- SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA

La seguridad en la vía pública y el control y regulación del tráfico será responsabilidad principalmente de la Ertzaintza, pero hay que recordar que el tráfico en el recorrido estará abierto pero controlado y que, ante todo, se debe circular siguiendo las normas de circulación, ateniéndose a posibles sanciones administrativas en caso de no respetar el Código de Circulación.

Salvo en los tres puntos indicados, la ORBEA GRAN FONDO NO ES UNA COMPETICIÓN. Es una PRUEBA DEPORTIVA y esto se debe tener muy en cuenta a la hora de cruzar poblaciones, circular por la derecha, Stop, pasar por rotondas y cruces, bajadas de puertos, etc. No sólo no debemos de poner en peligro nuestra integridad, si no tampoco la de los demás.

La prueba cuenta con un servicio médico muy extenso y todo el personal sanitario estará autorizado a retirar a cualquier participante por razones médicas.

Se recomienda llevar un teléfono móvil cargado durante la prueba así como mirar las previsiones meteorológicas para vestir de la forma más adecuada durante la misma.

Se recuerda que el tráfico se encuentra regulado, pero permanecerá abierto en todo momento.

Art. 9.- CONTROL DE PASO.

El participante inscrito en la ORBEA GRAN FONDO deberá de respetar en todo momento los tiempos máximos y mínimos marcados por la organización.

A las 12:20 habrá un cierre de control en Bernedo, seguirán la marcha dirección Vitoria, evitando el bucle Bernedo – Bernedo aquellos participantes que a esa hora no hayan llegado a ese punto.

A las 15:30 habrá un autobús en Bernedo, para poder evacuar a los participantes que no estén en ese punto antes de dicha hora. Dicho autobús se incorporará a cola de pelotón para recoger a aquellas personas que decidan abandonar la prueba..
A las 17:30 horas se cierra el control de llegada y se da por finalizada la prueba.

- Se establece para el participante 3 posibilidades de realizar la prueba:

Primera: Dentro de los tiempos oficialmente establecidos que irán entre la bandera roja y la bandera verde, a una velocidad media máxima de 35 km/h y mínima de 20 km/h.

Segunda: El participante que sea sobrepasado por el coche de bandera verde quedará fuera del dispositivo oficial, pudiendo continuar dentro del dispositivo de asistencial de la prueba, con una velocidad media de 19 km/h.

Tercero: Todo aquel participante que esté por debajo de esta media podrá abandonar la prueba haciendo uso de los vehículos escoba o bien deberá de entregar al coche escoba el dorsal y el chip de la ORBEA GRAN FONDO y pasarán a ser un usuario más de la vía pública, bajo su exclusiva responsabilidad, renunciando a cualquier derecho inherente a la participación de la prueba.

Art. 10.- ACEPTACIÓN ELECTRÓNICA

Todos los participantes deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la Ley de la Seguridad Vial y su Reglamento. Quien no cumpla la ley será expulsado de la marcha y de las ediciones posteriores. Cada participante deberá ACEPTAR ELECTRÓNICAMENTE unas bases establecidas por la Organización para los participantes, en la que se informa de los posibles riesgos inherentes a la participación en la prueba, de modo que no se permitirá la inscripción a las personas que no ACEPTEN ELECTRONICAMENTE dicho documento debidamente firmado. Mediante dicho documento, el participante declarará que asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba abierta al tráfico y excluye a la organización de la prueba de responsabilidades por cualquier incidencia o accidente derivado de su participación en la misma.

Art. 11.- RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

La organización no se hace responsable de ningún accidente de cicloturistas no inscritos oficialmente, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha.

Además, la organización no se hará responsable de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes.

El participante exime a la organización de cualquier tipo de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

Art. 12.- DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la ORBEA GRAN FONDO a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la ORBEA GRAN FONDO en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Art. 13.- PARTICIPANTES EN BICICLETA

La organización dispondrá de un grupo de cicloturistas, participando en el evento, y cuya función consistirá en velar por la seguridad del resto de participantes así como del cumplimiento del presente Reglamento. Portarán una equipación que les identificará en todo momento. Dichos colaboradores son miembros activos de la organización, con facultad para denunciar el comportamiento antideportivo o incívico de aquellos participantes que por sus acciones, puedan poner en peligro al resto.

• Descalificación de la prueba
• Inclusión en los listados de participantes sancionados, para su posterior publicación
•Prohibición de participar en otras ediciones de la prueba
•Las sanciones impuestas por las autoridades, a las que por su actitud pudiese hacerse merecedor

De manera estricta, se realizará la penalización de aquellos participantes que:

• No respeten el código de circulación.
• No respeten las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden y por la organización.
• No pasen por el control de salida y llegada.

Art. 14. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba

Art. 15.- INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos?
Identidad: ORBEA, S. COOP.
CIF: F20032348
Dir. postal: P.I.Goitondo S/N CP48269 Mallabia (Vizcaya)
Teléfono: 943171950
Correo elect: datos@orbea.com
Contacto Delegado de Protección de Datos: orbea@orbea.com

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?
En ORBEA tratamos la información que nos facilitan las personas interesadas con el fin de gestionar su inscripción al evento.
En el caso de que haya aceptado recibir información comercial, le facilitaremos ofertas de productos y servicios que pudieran ser de su interés.
Con el fin de poder ofrecerle productos de acuerdo con sus intereses, elaboraremos un "perfil comercial", en base a la información facilitada. No se tomarán decisiones automatizadas en base a dicho perfil.

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?
Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación por los períodos legalmente previstos, sin perjuicio de la solicitud de supresión por el interesado.
En la fecha de finalización del contrato los datos serán bloqueados con el fin de impedir su tratamiento excepto para su puesta a disposición de Administraciones Públicas y Tribunales, para la atención de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento y solo durante el plazo de prescripción de dichas responsabilidades.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?
La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución de su inscripción al evento.
La información de servicios y actividades que lleva a cabo ORBEA está basada en el consentimiento que se le solicita, sin que en ningún caso la retirada de este consentimiento condicione la ejecución de su inscripción al evento.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?
Los datos se comunicarán a Protección Civil, Guardia Civil, Ertzaintza , Cruz Roja, cronometrador y seguro. No se cederán datos a otros terceros, salvo obligación legal.

Asimismo, ORBEA tiene concertados contratos con distintos proveedores, tales como Nuonet Gestión S.L. que tratan los datos por cuenta de ORBEA en caso de que en la prestación de un servicio fuera necesaria su intervención.

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?
Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en ORBEA estamos tratando datos personales que les conciernan, o no.

Las personas interesadas tienen derecho a si acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.

En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse oponerse al tratamiento de sus datos. ORBEA dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

El usuario tendrá derecho a la portabilidad, es decir, a que los datos personales que hubiera facilitado, se transmitan directamente a otro responsable en formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, cuando técnicamente fuera posible.
El titular de los datos, o su representante legal, acreditando su identidad pueden ejercer los referidos derechos dirigiendo un email a la dirección electrónica orbea@orbea.com o mediante correo postal: P.I. Goitondo S/N CP48269 Mallabia (Vizcaya)
Puede obtener información adicional acerca de sus derechos ante la Agencia Española de Protección de Datos en www.agpd.es

Cuando el titular de los derechos no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de los mismos, puede reclamar la asistencia de la Agencia Española de Protección de Datos para que el ejercicio de sus derechos sea efectivo, mediante la presentación de una Reclamación de Tutela de Derechos (www.agpd.es)

GRAN FONDO
· VITORIA-GASTEIZ · BASQUE COUNTRY ·
ORBEA

organizan:

ORBEA

colaboran:

Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala